

Al contestar cite este número



Radicado No:
202641003000031661

Chiriguaná, 05 de octubre de 2026

PETICIONARIO ANONIMO CZ CHIRIGUANA
NO APORTA
CESAR - CHIRIGUANA

RESPUESTA PETICION ANONIMA SIM No. 1765238375

Reciba usted un cordial saludo.

I. OBJETO DE LA PETICION PRESENTADA

El Centro Zonal Chiriguaná recibió petición radicada de manera anónima, en donde se recibe reclamo en contra de talento humano del servicio de Centro de Desarrollo Infantil en el municipio de Astrea, toda vez se manifiesta que “ (...) *durante el último año, indica se tiene conocimiento que la señora consume alcohol durante la semana y los fines de semana con algunos usuarios del servicio, indica adicionalmente que es una persona que cambia de pareja muy seguido, por lo anterior manifiesta que la comunidad no está conforme con este comportamiento, ya que expresan no es un ejemplo para los menores de edad*”

II. CONSIDERACIONES Y RESPUESTA

Con objeto de atender su solicitud nos permitimos informarle lo siguiente:

El Centro Zonal Chiriguaná contactó a la Entidad Administradora del Servicio de CDI en el municipio de Astrea, a fin de que realizara las indagaciones pertinentes al caso, de la investigación realizada por la EAS se identificó que existe veracidad en los hechos descritos en el presente reclamo, razón por la cual el Centro Zonal Chiriguaná conminó a la EAS, en calidad de empleadora del talento humano objeto de acusación por parte de la comunidad, a realizar las acciones administrativas, seguimiento y llamados de atención pertinentes frente a este perfil.



Por otra parte, se le informa al peticionario que actualmente existen en curso plan de mejora respecto a orientaciones sobre conductas éticas del talento humano a fin de que las mismas sean aplicadas dentro y fuera de las instalaciones del servicio.

En estos términos se da respuesta a la petición radicada en el Sim No. 1765238375.

Cordialmente,

Maritza Inés Verjel Bayona
Coordinadora
Centro Zonal Chiriguaná